

115/1997

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que informe sobre las acciones llevadas a cabo a los efectos de ordenar el tránsito y prevenir accidentes en la avenida Perito Moreno en inmediaciones al ingreso del Colegio Integral de Educación Ushuaia y al supermercado La Anónima.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 0 1 3 /2011

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/03/2011

C.F. Alberto Abel ARAUZ SECRETARIO CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Damidin DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAJA